

## ¿REALIDAD O FICCIÓN?

Hacia apenas diez días que Julia había tomado posesión en el puesto de secretaria en el Ayuntamiento. La llegada había sido en medio del proceso de elaboración del presupuesto a falta de 15 días para que concluyera el año. Ello implicaba comisiones informativas, cortesía de Papá Noel y se vaticinaba sesión plenaria como regalo anticipado de Reyes. Así, a priori, podría parecer que nos halláramos en el día de los inocentes, pero no era más que la realidad local en la que solemos vivir.

El 27 de diciembre le informan que había que suscribir unos convenios para poder destinar a aparcamiento unos solares del municipio. La firma de los que están tramitados se haría al día siguiente, citando así a las personas propietarias. De la lectura del convenio, no detecta Julia nada raro y da su conformidad a la firma.

Al día siguiente, el sueño de Julia se ve interrumpido súbitamente, marcando el teléfono móvil las 05:45. Desconociendo la razón, se ve obligada a levantarse de la cama y comenzar con su ritual matutino de ducha, desayuno y arreglarse para ir al Ayuntamiento, llegando a éste a las siete de la mañana. Comienza a revisar los expedientes que daban lugar a los convenios, detectando que en los mismos no consta resolución alguna por la que se apruebe el convenio y se les dé traslado a las personas propietarias. Revisadas las competencias delegadas, ésta está atribuida a la Junta de Gobierno Local, vía avocación y de forma precipitada, se procede a aprobar los convenios, dando solución al problema surgido.

En las notas que la persona encargada de gestionarlo le da a Julia, ella detecta que los números de teléfono que correlacionan los nombres nada tiene que ver con las interesadas en el expediente. Julia pregunta y le informan de que son las personas de contacto, siendo estas: la mujer de uno de los propietarios, puesto que el marido sufre depresión y no sale de casa desde hace más de cinco años y la otra, es una mujer nonagenaria con movilidad limitada, acudiendo la hija en su representación. Julia pregunta por si disponen de poder notarial para ello y se confirma lo que temía, la respuesta es negativa. Una vez de vuelta a su despacho, pensando que sólo lleva dos horas trabajando y todo parece fruto del día de los inocentes, justamente el día que es, Julia reflexiona. Tras valorar los escenarios, propone que se pregunte si estarían dispuestos a que Julia se personara en sus domicilios a los efectos de recabar la firma, respondiendo afirmativamente y alcanzando así la máxima de llevar la "Administración a casa".

Después de escuchar pacientemente las batallitas de cada una de las personas propietarias, Julia regresa al Ayuntamiento con los convenios firmados, habiendo conseguido el objetivo en tiempo y forma. A pesar de parecer una "inocentada" o el mal sueño que le había despertado súbitamente por la noche a Julia, era una realidad que ya obra en los archivos municipales, sin saber el trasfondo para conseguirlo.

Vicente León Miravet Márquez

COSITAL Valencia